

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12552 *Corrección de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de 17 de octubre de 2016, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social (BOE de 21 de octubre), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I, «Descripción de los procesos selectivos», en el apartado 3, «Curso selectivo», donde dice: «El curso selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses a partir de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la lista definitiva de aprobados. La duración máxima del curso selectivo será de cinco meses», debe decir: «El curso selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses a partir de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la lista definitiva de aprobados. La duración máxima del curso selectivo será de ocho meses».

Esta corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes.